
 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCIÓN No. 0002 DE ENERO 13 DE 2017	PÁGINA 1 de 2	

“Por medio de la cual se suspenden actividades laborales el día diecisiete (17) de enero de 2017”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, especialmente las conferidas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política Nacional, artículo 155 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1998, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 267 y siguientes, le otorga autonomía administrativa y presupuestal a las Contralorías, facultando a los contralores para ejercer funciones administrativas inherentes a su propia organización.

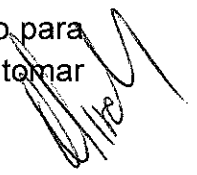
Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, como parte de dicha función administrativa, le corresponde al representante legal de la entidad, establecer el horario laboral de la contraloría de Barrancabermeja, siempre dentro del límite máximo de la jornada ordinaria establecida por el legislador para los empleados públicos que es de ocho (08) horas diarias de trabajo.

Que, por comunicación radicada por parte de la ESSA el día 13 de enero de 2017 se informa que se programó suspensión del servicio de energía eléctrica con el fin de realizar trabajos de mantenimiento y remodelación de redes en el sector de la Calle 48 No 17 – 86 PARQUE DEL RELOJ el día 17 de enero de 2017 según consignación No. 18972, el cual suspenderá el servicio desde las de 7:00 hasta las 16:00 horas.

Que según lo manifestado en el acápite anterior, y teniendo en cuenta las dificultades que dicha circunstancia acarrea desde el punto de vista administrativo y operacional para la debida prestación de servicio a la comunidad, así como para las condiciones laborales de los funcionarios del ente de control, se procede a tomar medidas administrativas contingentes.

En mérito de lo expuesto,



 NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCIÓN No. 10002 DE ENERO 13 DE 2017	PÁGINA 2 de 2	

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con la parte considerativa de la presente resolución, no se laborará ni se atenderá a público durante el día martes diecisiete (17) de enero de 2017. Se compensará este día el 21 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender los términos para efectos legales de las actuaciones administrativas y misionales que deben surtirse en esta Contraloría en desarrollo de sus funciones durante el día diecisiete (17) de enero de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Se conmina a los empleados públicos de la entidad a cumplir con lo establecido en el artículo anterior, procediendo a tomar las medidas administrativas pertinentes para dar cumplimiento al presente acto administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja, a los trece (13) días del mes de Enero de 2017.


OLIVA OLIVELLA GUARÍN
 Contralora Municipal

Elaboró Mitchel Villabona

Estimado cliente, ESSA le informa:

Que se ha programado la suspensión del servicio de energía eléctrica con el fin de realizar trabajos de mantenimiento y remodelación de redes en los siguientes sectores:

CALLE 48 # 17 - 86 PARQUE DEL RELOJ

*Despacho A?
13/1/17*

Fecha: 17 DE ENERO DE 2017

*Dra. no estamos
Estal*

Consignación No: 18972

Hora de inicio: 07:00

Hora de terminación: 16:00

ESSA agradece su comprensión por las incomodidades que les pueda generar esta suspensión del servicio y reitera su disposición de trabajo permanente para garantizar la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica a todos sus clientes.

ESSA como parte del Grupo Empresarial EPM, mantiene su propósito de servir cada vez mejor a los clientes y usuarios de la región.

Mayor información:

Línea de atención al cliente: 018000 971903
Línea de atención de daños: 115

www.essa.com.co
Facebook: ESSA Grupo EPM
Twitter: ESSA Grupo EPM



Grupo-epm



CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 13 ENE 2017 Hora: 9:00am
Recibido: Karen E.
No. Radicación: 000374

